

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria a las diez horas del sábado día 11 de mayo de 2002, y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del mismo día en el Salón de Actos de esta Entidad, sito en calle Clavellinas, 7 y 9, de Cáceres, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Salutación del señor Presidente.

Tercero.- Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes del ejercicio de 2001.

Cuarto.- Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2001.

Quinto.- Informes de la Comisión de Control.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 2001.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2001.

Octavo.- Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2002, y su aprobación, si procede.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.

Décimo.- Otros Asuntos.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota.- Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Insti-

tución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

En Cáceres, a 25 de marzo de 2002. Por el Consejo de Administración, el Presidente, JESÚS MEDINA OCAÑA.

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre convocatoria de Asamblea Constituyente.

La Comisión Gestora del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura, en cumplimiento de la Ley 9/2001, de 28 de junio, de creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura, según lo dispuesto en el R.D. 59/1995, de 24 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de Colegios Oficiales y Profesionales y todo ello en relación con el artículo 4.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales y al artículo 7 de los Estatutos Profesionales del Colegio, convoca Asamblea Constituyente a celebrar el día 25 de mayo de 2002, en el Salón de Actos de la Ilma. Diputación Provincial de Badajoz, sita en C/ Obispo San Juan de Ribera nº 6 de Badajoz, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de las actuaciones de la Comisión Gestora y su aprobación, si procede.

2.- Presentación de los Estatutos Definitivos del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura y las enmiendas presentadas a los mismos. Debate y votación.

3.- Presentación de candidaturas y elección de los cargos corporativos.

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Aprobación del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea Constituyente se ha de acreditar la inscripción al Censo de profesionales de Fisioterapeutas de Extremadura, mediante presentación del D.N.I.

La presentación de enmiendas a los Estatutos Definitivos podrán presentarse hasta las 24,00 horas del día 9 de mayo 2002, según el artículo 6 de los Estatutos Provisionales.

La presentación de candidaturas para la elección de Junta de Gobierno, quedará abierta desde el día 17 de abril de 2002, hasta las 24,00 horas del día 24 del mismo mes (artículo 15 de los Estatutos Provisionales).

Tanto las candidaturas como las enmiendas a los Estatutos Definitivos, habrán de remitirse a la Secretaría de la Comisión Gestora, C/ Obispo Juan de Ribera nº 9-2º N de Badajoz.

Los asistentes podrán participar en la votación de los Estatutos Definitivos y en la elección de los cargos de los Órganos de Gobierno.

La opción de voto por correo, previa solicitud, se realizará exclusivamente, para la elección de los Órganos de Gobierno (artículo 15 de los Estatutos Provisionales).

Badajoz, a 9 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión Gestora del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura, JUAN JOSÉ JIMÉNEZ MERINO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de enero de 2002, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D^a M^a Carmen Rubio Priego.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D^a M^a Carmen Rubio Priego.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 23 de enero de 2002. La Interesada, M^a DEL CARMEN RUBIO PRIEGO.